Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
Panel Especial

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO RECURRENTE V. UNIÓN DE EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO RECURRIDA	KLRA202000504	REVISIÓN ADMINISTRATIVA Procedente de la Junta de Relaciones del Trabajo Caso núm. AP-2017-143 Sobre: Licencia Sindical

Panel integrado por su presidenta, la Juez Cintrón Cintrón, el Juez Rivera Torres y el Juez Rodríguez Flores[1].

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de abril de 2021.

Atendida la *Moción Informando Desistimiento de Solicitud de Revisión Administrativa* presentada el 27 de abril de 2021, por la parte recurrente Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE), se declara la misma *ha lugar*, a tenor con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA XXII-B, R. 83(A). Por tanto, se ordena el archivo definitivo de esta causa.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

[1] Mediante Orden Administrativa TA-2020-167 el Juez Rodríguez Flores sustituyó al Juez Rodríguez Casillas.

Número Identificador
RES2021_____